

Nº 56

País

Bolivia

Nombre de la experiencia

CERTIFICACIÓN ALTERNATIVA PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE
POCOATA: SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍA

Institución/organización que la presenta

Universidad Nacional Siglo XX

Información del contacto

rafequinonez@gmail.com

Representante de la institución

Ramiro Quiñonez de la Cruz

Responsable de la ficha de presentación

Wilson Antonio Siñaniz Tapia - willarinvest2000@yahoo.es

Palabras clave

Desarrollo territorial

Dimensiones que abarca la experiencia

Económico-productiva

Territorio de la experiencia

Municipio de Pocoata

Liderazgos y actores involucrados

Asociación de productores ecológicos, autoridades municipales y PRODII (ONG local).

Breve descripción de la experiencia

La región del Norte de Departamento de Potosí, es considerada como una zona de extrema pobreza que alcanza al 96% INE (2001), la economía de las familias se basa en la producción agrícola, pecuaria y la artesanía, cuya característica principal es la de estar destinada al autoconsumo de productos primarios, fundamentalmente sustentada en la capacidad productiva de la tierra.

Autoridades municipales y locales con el apoyo técnico de las Organizaciones No Gubernamentales como PRODII, promueven y plantean promueven se construyen procesos de desarrollo sostenible, basado en las capacidades locales en base a potencialidades productivas de cada comunidad, en este contexto de conforman asociaciones productivas compuestas por productores y productoras que trabajan en el enfoque de cadena productiva, generando valor agregado a productos locales, transformándolos y comercializando en mercados locales y regionales con enfoque de producción agroecológica.

Bajo estos antecedentes, se ha desarrollado la implementación del Sistema Participativo de Garantía como alternativa a la certificación de tercera parte, proceso de implementación que inicio con la conformación del Comités Interno de Producción Ecológica en cada comunidad, quienes verifican y organizan el sistema de garantía al interior de cada comunidad, continuando con la suscripción de un compromiso de producción ecológica, croquis de producción, cantidad de superficie, número de especies y volumen posible de producción agrícola a certificarse.



El nivel de control en base a un reglamento interno y eligiendo un representante del SPG a una persona encargada del trámite ante autoridad competente el registro del sistema de garantía y concluir con la certificación de producto ecológico en transición, obteniendo el sello de garantía.

Descripción de los beneficios generados por la experiencia

Los beneficios económicos sobre los productos transformados generando valor agregado a la producción primaria, reportando mayor ingreso para las familias, a nivel social las familias establecen mayores vínculos de confianza para garantizar el sistema, a nivel ambiental todas las familias desarrollan una producción ecológica, sobre principios agroecológicos, como la cosecha de agua, cuidado de la agrobiodiversidad. Para concluir podemos indicar que la garantía es un mecanismo que interviene entre la producción y el consumo de productos ecológicos. La forma de garantía participativa construye confianza en los productos ecológicos desde el fomento de las redes de relaciones solidarias, así como desde el control social comunitario que se expresa de forma natural en grupos organizados en torno a la producción ecológica.

Es de destacar que se fundamenta en procesos endógenos, propios de cada territorio, fortaleciendo las relaciones solidarias y la confianza al interior de los grupos implicados.

Asimismo, fomenta procesos sustentables al articularse relaciones locales de apoyo mutuo para su funcionamiento, son sistemas que funcionan desde la realidad propia de un territorio, fomentado procedimientos y estructuras que se adaptan y respetan sus especificidades, fortalece los factores sociales internos del agroecosistema, reduciendo la dependencia de factores y actores externos, construye autonomías y capacidades de decisión en los grupos, fomenta la redistribución del poder, generando dinámicas de equidad y justicia y potencia la articulación social. Podemos concluir indicando que los Sistemas Participativos de Garantía generan en los territorios procesos de cambio social en base a la producción agroecológica.

Restricciones del desarrollo local superadas por la experiencia

La garantía participativa es un medio para defender a la pequeña agricultura diversificada frente al proceso de mercantilización y de desaparición al que se ve abocada. En consecuencia es un mecanismo que permite defender las estructuras productivas y sociales de zonas denominadas por como desfavorecidas.

El proceso ha superado a la certificación de tercera parte que implica el cumplimiento de requisitos que no pueden alcanzarse por pequeños productores rurales.

Visibilidad de la experiencia y divulgación de aprendizajes



La experiencia ha recibido un reconocimiento del Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata y el Consejo Nacional de Producción Ecológica.

Transferencia de conocimientos

El proceso del SPG se encuentran en proceso de desarrollo que ha establecido una relación con otras experiencias de implementación de la certificación participativa en el país con diferencias sobre el funcionamiento del sistema.